



RESOLUCION N° 126-2025/JSN

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO SCOUT LOCAL

DE LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA

Lima, 26 de diciembre del 2025.

LA JEFA SCOUT NACIONAL:

VISTA:

El resultado de la Asamblea Presencial de la Localidad Scout de BELLAVISTA, realizada en fecha 22 de diciembre del 2025, convocada por el comisionado Scout regional de la Región XVI el Sr. Cristhian Aaron García Gonzáles.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 75 del Estatuto de Asociación de Scouts del Perú, establece que el Comisionado Scout Local es la autoridad institucional de la Localidad Scout, que representa a la Asociación en su ámbito territorial y es responsable ante el Comisionado Scout Regional respectivo y ante el Jefe Scout Nacional de la conducción de los asuntos institucionales en su jurisdicción.

Que, el artículo 128 del Reglamento señala que el Comisionado Scout Local es elegido por la Asamblea Scout Local por un período de tres años, pudiendo ser reelegido sólo por un periodo adicional inmediato. La Asamblea Scout Local ratifica su gestión en la Asamblea Ordinaria Anual. El Jefe Scout Nacional expide la Resolución de su nombramiento. El Comisionado Local, no podrá desempeñar cargo alguno en los niveles Nacional, Regional, ni como Jefe de Grupo.

Que, el Artículo 129 del citado Reglamento indica que los requisitos para ser Comisionado Scout Local son:

- a) Edad mínima de 25 años,
- b) Curso Inicial de Formación,
- c) Haber participado en el Curso Elemental para Dirigentes Institucionales, exceptuando a quien por primera vez ocupa el cargo y quien deberá comprometerse a tomar el curso a la brevedad posible.
- d) Estar inscrito como miembro hábil de la Asociación durante los dos últimos años, incluyendo aquel en el cual se realiza la Asamblea Scout Local.

Que, las funciones a desempeñar serán aquellas incluidas en el Artículo 130 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú, a las cuales deberá remitirse.



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro
www.scout.org.pe

Que, los resultados de la votación realizada en la Asamblea Scout de la Localidad Bellavista dieron como electo a la dirigente **GIULIANA LIZ FERNÁNDEZ ARAUJO**, por lo que corresponde nombrar al Comisionado Scout Local de la Localidad de BELLAVISTA tomando en cuenta dichos resultados.

SE RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR Comisionado Scout Local de la Localidad Scout de BELLAVISTA a la dirigente **GIULIANA LIZ FERNÁNDEZ ARAUJO** con jurisdicción en la mencionada Localidad.

SEGUNDO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout. Así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL